

Públicas, de 18 de mayo de 1995.

- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

Arenillas de Ebro, 20 de febrero de 2008.—La alcaldesa pedánea, Ana María López Santamaría.

08/3262

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2008.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2008, el presupuesto general para el ejercicio 2008 estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del término municipal o persona interesada, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de esta Corporación con arreglo a los artículos 169 y 170 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Bárcena de Pie de Concha, 7 de marzo de 2008.—El alcalde, José Félix de las Cuevas González.

08/3434

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2008, bases de ejecución y plantilla de personal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 7 de marzo de 2008, el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla del personal para el ejercicio de 2008, estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de esta Corporación, con arreglo a los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

La Costana, Campoo de Yuso, 7 de marzo de 2008.—El alcalde, Eduardo Ortiz García.

08/3426

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Comercio y Consumo

Propuesta de resolución de procedimiento sancionador en materia de defensa de los consumidores y usuarios número 152/07/CON.

No habiéndose podido notificar al interesado a través del Servicio de Correos la propuesta de resolución de procedimiento sancionador que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Propuesta de resolución de procedimiento sancionador número 152/07/CON.

Nombre del expedientado: «Automóviles La Rotonda, S.L.», NIF: B-39507587, domicilio: Calle Real, s/n, 39200 Matamorosa; y subsidiariamente a don David García Serna, NIF: 20207980-L, domicilio: Calle Emilio Valle, número 3, 39200 Reinosa.

Motivo: Presunta infracción administrativa leve en materia de protección al consumidor, por presunta negativa a personarse en las dependencias administrativas tras requerimiento efectuado, prevista en el artículo 50.1.y) de la Ley de Cantabria 1/06.

A partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio, queda abierto el plazo de quince días durante el cual la interesada podrá dar vista del expediente en la Dirección General de Comercio y Consumo (calle Nicolás Salmerón, número 7. 39009-Santander), formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

El instructor del procedimiento, vistos los textos legales citados y demás normas de general y procedente aplicación, formula la siguiente propuesta: Que se imponga a la firma inculpada sanción de seiscientos euros de multa (600 euros).

Santander, 5 de marzo de 2008.—El instructor, Antonio López de la Iglesia.

08/3247

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en hoja aparte ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana, de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Santander, 4 de marzo de 2008.—El delegado del Gobierno, PD, el secretario general (BOC de 21 de agosto de 2008), Miguel Mateo Soler.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	F.INICIACION
390000005408	300,52	Amar Ontañón	Marco Antonio	72072296 W	Santander	06/02/2008
390000018308	300,52	Bircea	Remus	X06491246 W	Torrelavega	18/02/2008
390000005508	300,52	Bordas Rodriguez	Miguel	72134787 W	Torrelavega	06/02/2008
390000012108	300,52	Diaz Romano	Juan Jose	72077110D	Santander	13/02/2008
390000018508	150,26	Diez Aznar	Mario	72171943J	Santander	18/02/2008
390000021508	480,81	Garbi Lera	Luis	13784169Q	Santander	25/02/2008
390000012608	300,52	Herrera Barreda	Isaac Jonatan	15407144L	Santander	13/02/2008
390000018708	480,81	Jermoune	Djal	X4143985Y	Santander	18/02/2008
390000018808	300,52	Llata Ferreras	David	20215005Y	Santander	18/02/2008
390000018908	300,52	Martinez Gonzalez	Luis Roberto	13737418R	Santander	18/02/2008
390000006008	300,52	Novas Martinez	Francisco	22740379A	Barakaldo	06/02/2008
390000019108	300,52	Perez Fernandez	Jose	13747210H	Santander	18/02/2008
390000013308	480,81	Rey Guerra	Sergio	72080321T	Santander	13/02/2008
390000019508	480,81	Santamaría Garcia	Jose Manuel	13749942J	Torrelavega	18/02/2008
390000006608	300,52	Tardío Gonzalez	Jesús Manuel	72064275P	El Astillero	06/02/2008
390000006808	480,81	Vidal Martin	Victor	72049111R	Santander	06/02/2008

08/3220